

ACTA DE LA REUNION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2005 DE LA COMISION
PARITARIA DE VIGILANCIA E INTERPRETACION DEL CONVENIO ESTATAL PARA
LAS EMPRESAS DE GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA.

ACTA Nº 4

Por A.E.G.I:

M^a del Mar Martínez Gallardo

Pilar Torregrosa Castellano

Javier Martínez de los Santos

Ignacio Juan Martínez

Por COMFIA-CC.OO.:

Manuel Sánchez Montero

Por U.G.T:

José Luis Mazón Lloret

En Madrid, a las 10:30 de la mañana del día 18 de febrero de 2005, se reúnen las personas que se detallan al margen, que forman parte de la Comisión Paritaria de vigilancia e interpretación del Convenio Estatal de Empresas de Gestión y Mediación Inmobiliarias, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º - Revisión tablas salariales 2004.

2º - Aprobación tablas salariales 2005.

3º - Delegación de facultades.

ACUERDOS

1º.- Una vez constatado que el Índice de Precios al Consumo para el conjunto nacional total en 2004 ha experimentado una variación de 3,2 puntos porcentuales, de conformidad con el artículo 30 del Convenio se confeccionan las tablas salariales revisadas en un 0,70% de 2004 y las tablas salariales de 2005 con un incremento del 3% sobre las del 2004 revisadas, pendiente en su caso de revisión si el IPC del presente ejercicio supera el porcentaje aplicado.

Las tablas 2004 y 2005 son las que constan en sendos anexos a la presente acta debidamente firmados por los comparecientes.

2º.- Los atrasos salariales derivados de la revisión de las tablas 2004 y 2005 deberán hacerse efectivo como máximo hasta el día 30 de abril de 2005.

3º.- Se faculta al Sr. Javier Martínez de los Santos para realizar los trámites necesarios para la publicación de las tablas salariales aprobadas en el Boletín Oficial del Estado.

Y en prueba de conformidad lo firman, por septuplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

ANEXOS TABLAS SALARIALES 2004 Y OTRAS RETRIBUCIONES.

ANEXO I

SALARIO BASE (PARA JORNADAS COMPLETAS)

GRUPO I. TÉCNICO		ANUAL (14 PAGAS)
NIVEL I	TITULADO GRADO SUPERIOR	15.651,50€
NIVEL II	TITULADO GRADO MEDIO	14.608,07 €

GRUPO II. ADMINISTRATIVO, DE OFICIOS Y AUXILIAR DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVO

NIVEL III	JEFE ADMINISTRATIVO	13.564,63 €
NIVEL IV	OFICIAL ADMINISTRATIVO/SECRETARIA/O COMER.1ª	11.999,48 €
NIVEL V	OFICIAL DE SEGUNDA	10.956,05€
NIVEL VII	SECRETARIA/O COMERCIAL 2ª	9.912,62 €
NIVEL IX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9.390,90 €

OFICIOS

NIVEL VI	OFICIAL DE OFICIOS	10.434,33 €
NIVEL VI	CONDUCTOR	10.434,33 €
NIVEL VIII	RECEPCIONISTA /TELEFONISTA	9.599,59 €
NIVEL VIII	AUXILIAR DE OFICIOS	9.599,59 €

AUXILIAR DE SERVICIOS

NIVEL VIII	LIMPIADORES	9.599,59 €
NIVEL VIII	PEONES/MOZOS	9.599,59 €
NIVEL VIII	CONSERJES / PORTEROS/ ORDENANZAS	9.599,59 €
NIVEL VIII	REPARTIDORES PROPAGANDA	8.869,18 €

GRUPO III COMERCIAL*

NIVEL IX	JEFE COMERCIAL/DELEGADO OFICINA	9.390,90 €
NIVEL X	COMERCIALES/CAPTADORES/VISITADORES	8.869,18 €
NIVEL X	COMERCIALES FINANCIEROS	8.869,18€

*Salario garantizado

ANEXO II

PLUS DE POLIVALENCIA (PARA JORNADAS COMPLETAS)

GRUPO II SUBGRUPO ADMINISTRATIVOS NIVELES IV, V,
VII, IX

521,72.- EUROS ANUALES (14 PAGAS)

ANEXO III

PLUS FESTIVOS.

GRUPO II

50% Precio hora ordinaria

Salario base + plus vinculación + plus polivalencia

ANEXO IV

PLUS DE RESPONSABILIDAD:

1.669,50.- EUROS ANUALES.

ANEXO V

HORAS EXTRAORDINARIAS:

<u>NIVEL</u>	<u>PRECIO</u>
NIVEL I:	13,19.- € HORA
NIVEL II:	12,31.-€ HORA
NIVEL III:	11,43.-€ HORA
NIVEL IV:	10,53.-€ HORA
NIVEL V:	9,66.-€ HORA
NIVEL VI:	8,79.-€ HORA
NIVEL VII:	8,78.-€ HORA
NIVEL VIII:	8,09.-€ HORA
NIVEL IX (SUB. ADM.):	8,34.-€ HORA
NIVEL IX:	7,92.-€ HORA
NIVEL X:	7,47.-€ HORA

ANEXO VI

PLUS DE VINCULACIÓN: (PARA JORNADAS COMPLETAS)

<u>AÑOS TRABAJADOS</u>	<u>TOTAL ANUAL (14 PAGAS)</u>
3	260,86.-€
6	521,71.-€
9	782,58.-€
12	1.043,43.-€
15	1.304,30.-€
18	1.565,15.-€

ANEXOS TABLAS SALARIALES 2005 Y OTRAS RETRIBUCIONES.

ANEXO I

SALARIO BASE (PARA JORNADAS COMPLETAS)

GRUPO I. TÉCNICO

ANUAL (14 PAGAS)

NIVEL I	TITULADO GRADO SUPERIOR	16.121,05€
NIVEL II	TITULADO GRADO MEDIO	15.046,31 €

GRUPO II. ADMINISTRATIVO, DE OFICIOS Y AUXILIAR DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVO

NIVEL III	JEFE ADMINISTRATIVO	13.971,57 €
NIVEL IV	OFICIAL ADMINISTRATIVO/SECRETARIA/O COMER.1ª	12.359,46 €
NIVEL V	OFICIAL DE SEGUNDA	11.284,73€
NIVEL VII	SECRETARIA/O COMERCIAL 2ª	10.210,00 €
NIVEL IX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9.672,63 €

OFICIOS

NIVEL VI	OFICIAL DE OFICIOS	10.747,36 €
NIVEL VI	CONDUCTOR	10.747,36 €
NIVEL VIII	RECEPCIONISTA /TELEFONISTA	9.887,58€
NIVEL VIII	AUXILIAR DE OFICIOS	9.887,58€

AUXILIAR DE SERVICIOS

NIVEL VIII	LIMPIADORES	9.887,58 €
NIVEL VIII	PEONES/MOZOS	9.887,58 €
NIVEL VIII	CONSERJES / PORTEROS/ ORDENANZAS	9.887,58 €
NIVEL VIII	REPARTIDORES PROPAGANDA	9.135,26 €

GRUPO III COMERCIAL*

NIVEL IX	JEFE COMERCIAL/DELEGADO OFICINA	9.672,63 €
NIVEL X	COMERCIALES/CAPTADORES/VISITADORES	9.135,26 €
NIVEL X	COMERCIALES FINANCIEROS	9.135,26€

*Salario garantizado

ANEXO II

PLUS DE POLIVALENCIA (PARA JORNADAS COMPLETAS)

GRUPO II SUBGRUPO ADMINISTRATIVOS NIVELES IV, V,
VII, IX

537,37.- EUROS ANUALES (14 PAGAS)

ANEXO III

PLUS FESTIVOS.

GRUPO II

50% Precio hora ordinaria

Salario base + plus vinculación + plus polivalencia

ANEXO IV

PLUS DE RESPONSABILIDAD:

1.719,59.- EUROS ANUALES.

ANEXO V

HORAS EXTRAORDINARIAS:

<u>NIVEL</u>	<u>PRECIO</u>
NIVEL I:	13,59.-€HORA
NIVEL II:	12,68.-€ HORA
NIVEL III:	11,77.-€ HORA
NIVEL IV:	10,85.-€ HORA
NIVEL V:	9,95.-€ HORA
NIVEL VI:	9,05.-€ HORA
NIVEL VII:	9,04.-€ HORA
NIVEL VIII:	8,33.-€ HORA
NIVEL IX (SUB. ADM.):	8,59.-€ HORA
NIVEL IX:	8,16.-€ HORA
NIVEL X:	7,69.-€ HORA

ANEXO VI

PLUS DE VINCULACIÓN: (PARA JORNADAS COMPLETAS)

<u>AÑOS TRABAJADOS</u>	<u>TOTAL ANUAL (14 PAGAS)</u>
3	268,69.-€
6	537,37.-€
9	806,06.-€
12	1.074,73.-€
15	1.343,43€
18	1.612,10.-€